

Samborondon 10 de marzo 2020

INFORME DE COMISARIO

Sres. IMPORODAMIENTOS S.A.

En calidad de COMISARIO de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL DE SUMINISTROS Y RODAMIENTOS IMPORODAMIENTOS SA, me permito hacer llegar a ustedes, los accionistas de la compañía, el análisis hecho al movimiento económico y contable al cierre del periodo fiscal 2019.

La revisión fue efectuada mediante evidencias físicas e informáticas que respaldan las cifras y revelaciones en la que los estados financieros y sus atribuciones fueron presentados, cumpliendo las obligaciones dispuestas por la Ley de compañías en el artículo 279. Como parte de esta revisión, realice pruebas de Cumplimiento por parte de IMPORODAMIENTOS S.A. y a sus administradores con relación a:

1. Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Libros de Actas, Junta General, Libro de acciones y accionistas, comprobantes contables y demás que se llevan y conservan a conformidad de las normas legales.
3. La custodia y conservación de los bienes, es adecuada.

Los resultados de las pruebas y análisis, no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de IMPORTADORA INDUSTRIAL DE SUMINISTROS Y RODAMIENTOS IMPORODAMIENTOS S.A. con las disposiciones mencionadas en el segundo párrafo del presente, al termino del 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente.



Ing. Com. Byron Naranjo Figueroa
CI 0921902573